

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA “PARQUEADEROS MULTIMODALES CARRERA 15”

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -DADEP

CONVOCA:

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que pueden tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada denominado “PARQUEADEROS MULTIMODALES CARRERA 15”, presentado por la Sociedad “CITY PARKING S.A.S.” que tiene por objeto “*Administración, operación, modernización y actualización de la infraestructura y de los equipos electromecánicos de los parqueaderos ubicados en las calles 77,85,90 y 97 de la carrera 15 de la ciudad de Bogotá, así como la adecuación urbanística y arquitectónica de las plazoletas externas existentes en los mismos.*”, a la **AUDIENCIA PÚBLICA** del proyecto, que se realizará el próximo treinta (30) de abril de 2018, con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y, recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

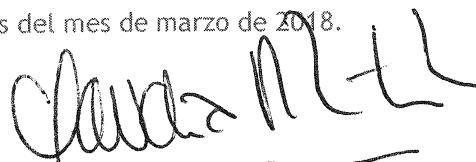
Lugar: Instalaciones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP
Cra. 30 No. 25 - 90 Piso 15
Hora: 2.00 PM

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público mediante Resolución 320 del 30 de octubre de 2017 declaró de interés el Proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada y le dio paso a factibilidad, otorgando como plazo máximo de tres (3) meses para la entrega del proyecto en etapa de factibilidad, con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros. Cabe señalar que mediante Comunicación número 2018-400-000957-2 del 15 de enero del año en curso el originador presentó solicitud de ampliación de plazo hasta el 26 de febrero de 2018 sustentando los tiempos requeridos para la entrega, dicha solicitud fue concedida. Con posterioridad el día 22 de febrero del año en curso, con número de radicado 2018-400-004306-2 el Originador presentó nuevamente solicitud de ampliación de plazo y una vez revisados los fundamentos que sustentaron la solicitud, se concedió la prórroga solicitada hasta el 15 de marzo del 2018.

Mediante radicado 2018-400-005253-2 de fecha 05 de marzo de 2018 el Originador realizó la entrega del proyecto en etapa de factibilidad, con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros detallados que permiten continuar con el proceso.



Así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben convocar públicamente dentro del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad a los terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto, a una audiencia pública con el propósito de recibir las sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Dada en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018.



CLAUDIA PUENTES RIAÑO
DIRECTORA AD HOC¹

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Proyectó: Ana Liliana Agudelo Rincón Abogada / Contratista 
Revisó: Coral Delgado & Asociados
 Liliana Perdomo Navarro / Abogada Equipo APP

¹ Resolución 039 del 12 de Julio de 2017 “Por la cual se designa una Directora Ad Hoc del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- y se dictan otras disposiciones”.